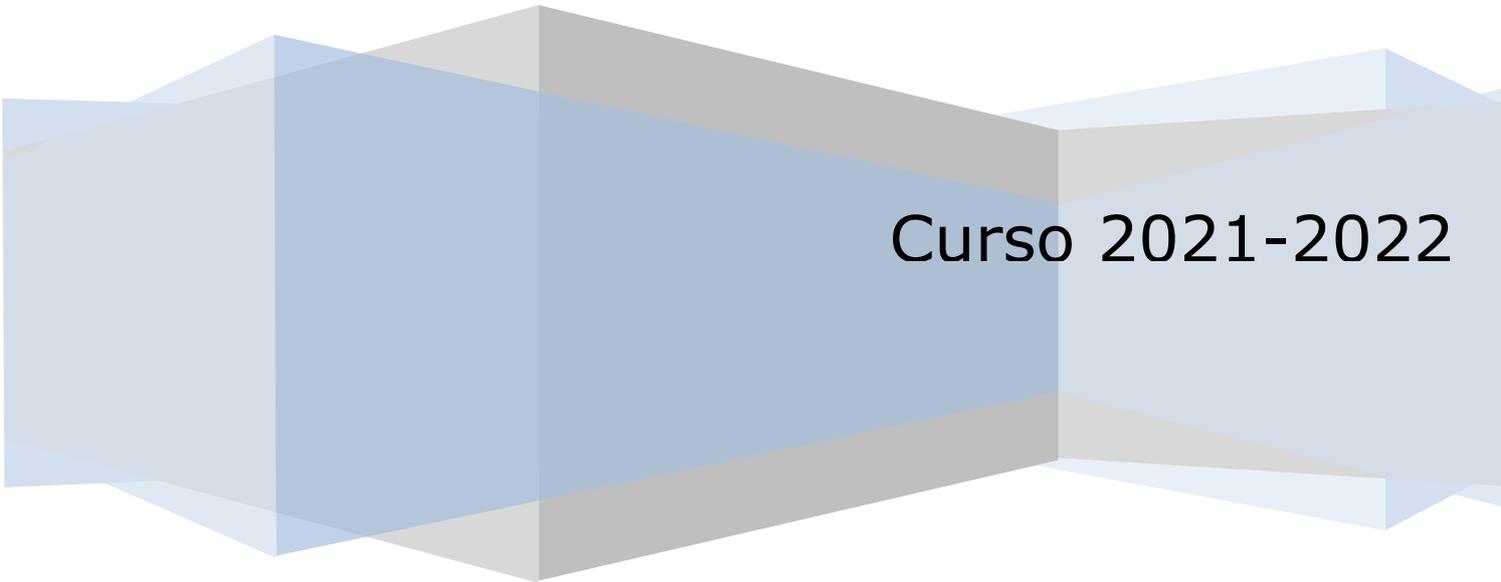


I.E.S AZAHAR

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**PROGRAMACIÓN DE 2º DE ESO:
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



Curso 2021-2022

ÍNDICE

- 1) INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.
- 2) OBJETIVOS.
 - 2.1. Objetivos generales de la Etapa.
 - 2.2. Objetivos de la asignatura de Geografía e Historia.
- 3) COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 4) CONTENIDOS:
 - 4.1. Priorización de contenidos.
 - 4.1. Núcleos temáticos.
- 5) METODOLOGÍA.
- 6) PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.
- 7) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- 8) EVALUACIÓN:
 - 8.1. Criterios de Evaluación.
 - 8.2. Instrumentos de Evaluación.
 - 8.3. Criterios de calificación.
 - 8.4. Recuperaciones.
- 9) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
 - 9.1. Alumnado sin diagnóstico previo.
 - 9.2. Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
 - 9.3. Alumnado con asignatura pendiente.
- 10) POSIBILIDAD DE CONFINAMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL GRUPO.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Programación Didáctica ha sido elaborada por los miembros del Departamento de Geografía e Historia del IES Azahar, para el curso escolar 2021-2022, de forma consensuada y siguiendo las directrices del marco legislativo vigente, así como del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Geografía e Historia para el 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

ESTATAL:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, que establece la relación entre los contenidos, los criterios y las competencias claves.
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

AUTONÓMICA:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

2. OBJETIVOS

Los objetivos pueden definirse como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria son los siguientes:

Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria

- a.** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b.** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c.** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d.** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e.** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f.** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g.** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i.** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j.** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k.** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l.** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m.** Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n.** Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Objetivos de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus

recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándonos en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más

destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

El Plan de Centro del IES Azahar explica las competencias que debemos alcanzar con nuestro alumnado, así como la contribución de las diferentes materias y ámbitos en el desarrollo de estas competencias. Por otro lado, nos remitimos a la legislación vigente, donde se establece la contribución de las materias mencionadas a las competencias clave como se resume a continuación:

| Contribución de la Geografía e Historia a las Competencias Clave |
|--|
| Competencia en comunicación lingüística |
| Mediante el trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología |

Por medio del manejo y análisis de información numérica, así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

Competencia digital

Uso de aplicaciones y programas que permiten la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia; conciencia y expresiones culturales

Competencia en aprender a aprender

La realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

Competencias sociales y cívicas

Mediante el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Conciencia y expresiones culturales

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

4.CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

En nuestro Departamento optamos por abarcar los núcleos temáticos optimizando el tiempo de trabajo en el aula y remitiendo al trabajo individual del alumnado aquellos aspectos de más sencilla asimilación.

4.1. NÚCLEOS TEMÁTICOS

Unidad de repaso: El tiempo histórico

Tema 1. La Alta edad Media y el Islam

1. Caída del Imperio Romano e invasiones bárbaras.
2. Imperio Bizantino y Carolingio
3. El Islam y el califato árabe
4. El Islam en la Península Ibérica: Al-Andalus
5. Economía y sociedad andalusí
6. Cultura y arte islámico
7. Los reinos cristianos del norte (siglos VIII-XI).

Tema 2. La Europa feudal.

1. La situación política en los S XI, XII, y XIII.
2. El sistema feudal.
3. La economía y la sociedad.
4. La cultura y el arte Románico.

Tema 3. La Baja Edad Media.

1. Las transformaciones económicas.
2. Las transformaciones sociales.
3. Las transformaciones políticas.
4. La crisis de la Baja Edad Media.
5. La cultura y el Arte Gótico.
6. Los reinos cristianos peninsulares (siglos XII-XV).

Tema 4. El inicio del Estado Moderno y el Renacimiento

1. La Edad Moderna
2. El estado Moderno
3. El reinado de los Reyes Católicos.
4. Las grandes exploraciones
5. El descubrimiento de América.
6. Los cambios culturales: el humanismo.
7. El arte del Renacimiento

Tema 5. La Europa de Carlos I y Felipe II

1. La Reforma protestante
2. Las guerras de religión y la Contrarreforma.
3. Conquista y colonización de América.
4. La monarquía de los Austrias.
5. Cultura española: el Siglo de Oro.

Tema 6. El Siglo XVII

1. La economía del S XVII
2. La sociedad
3. Los regímenes políticos en Europa.
4. España en el S XVII
5. La cultura barroca y el Arte: Europa, España, y Andalucía.

Tema 7. La población

1. La distribución de la población.
2. Los movimientos naturales de la población.
3. Los movimientos migratorios.
4. La composición de la población.

Tema 8. La ciudad

1. Ciudad y urbanización.
2. La morfología urbana.
3. La jerarquía urbana.
4. La ciudad como ecosistema.

4.2. TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia.

| 1ª Evaluación: | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|--|------------------|----------------|
| Unidad de repaso (introducción) Unidades 1,2 y 3. | Unidades 4,5 y 6 | Unidades 7 y 8 |

5. METODOLOGÍA

La metodología engloba tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes. Además, incluye el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Se empleará una metodología activa y participativa, en la que se procurará el trabajo diario del alumnado a través de la resolución, exposición y corrección de las cuestiones de estudio, tanto las realizadas en casa como en la clase.

Se huirá de la lección magistral, propiciando la construcción del conocimiento por el alumnado, en base a ejercicios y actividades propuestos por el profesorado.

Se utilizará el libro de texto para Ciencias Sociales 2º de ESO de la editorial Anaya, así como material digital y fotocopiado proporcionado por el profesorado.

Por otro lado, el centro educativo es un centro TIC que ha ido aprovisionando a lo largo de los últimos años de pizarras digitales o, al menos, proyector con ordenador en casi la totalidad de las aulas. Por ello, los materiales multimedia o provenientes de las TIC ya son, desde hace tiempo, más decisivos que la pizarra tradicional.

Los materiales que pueden desarrollarse desde los ordenadores y su conexión a internet son prácticamente inagotables e incluyen desde imágenes, vídeos, programas, textos, mapas, etc.

El alumnado debe hacerse responsable de su propio material de trabajo. Enumeramos las siguientes apreciaciones sobre el mismo:

- Los alumnos deben traer siempre: libro, libreta y bolígrafos.
- La entrega de ejercicios y trabajos debe tener un almacenaje correcto, en portafolios, nunca hojas sueltas.
- Para la entrega de trabajos TIC puede utilizarse el software libre (LibreOffice, OpenOffice, etc.).
- Deben realizar ejercicios y apuntes de forma limpia y bien presentada, así como corregirlos en el cuaderno.
- En los casos que se requiera, también pueden incluirse el uso de libros de lectura.

6. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Dentro de las recomendaciones metodológicas ocupa un lugar fundamental el fomento a la lectura, pues es una herramienta esencial para la consecución de los objetivos y para el desarrollo de la competencia lingüística.

El Departamento de Geografía e Historia se ha integrado con otros Departamentos del IES Azahar en el Proyecto Lingüístico de Centro, a fin de realizar una serie de actividades de forma conjunta e integrada, pues responden a objetivos o contenidos comunes: en primer lugar diseñar un plan de lecturas que al alumno de cada nivel le resulte factible de realizar; optimizar los recursos de la Biblioteca; favorecer el acceso a las lecturas de los alumnos, ya que se pueden conseguir por múltiples vías; y realizar una lectura más profunda e integrada de la lectura elegida.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar, interpretar e inferir, y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa. En cada unidad didáctica destacan algunas propuestas que contribuyen a que el alumnado lea, escriba y se exprese de forma oral.

Al no poder exigir la compra de un libro de manera obligatoria, el Departamento consideró partir de elementos comunes que pudieran desarrollar la actividad de lectura en el día a día de las actividades del alumnado. Por ello, se acordó leer el libro de texto en la clase, en voz alta, rotando entre los alumnos y alumnas, en busca de desarrollar la lectura comprensiva. Por otro lado, se acordó que, de forma general, se incluyan textos en las pruebas escritas de manera que cree en el alumnado un hábito de leer con detenimiento.

La evaluación del trabajo diario mediante la calificación de la "*libreta o cuaderno*" se realizará utilizando un modelo de rúbrica que incluye los aspectos aprobados por el claustro del IES Azahar en cuanto a orden, limpieza, inclusión de todos los aspectos trabajados en las distintas unidades, ortografía, etc. Dicho modelo de rúbrica se entrega al alumnado, y sus aspectos más significativos vienen recogidos en la agenda escolar que se les facilita con el sobre de matrícula.

La evaluación de los trabajos escritos también se adecuará a los parámetros aprobados en claustro y facilitados al alumnado en su agenda escolar.

Se propondrán varias **lecturas voluntarias** que podrán sumar hasta un punto en la nota final del trimestre siempre que se hubiera alcanzado el aprobado, en el caso de realizar las tres lecturas anuales, se podrá sumar hasta un punto en la nota final de junio.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias implican en nuestro departamento a prácticamente todo el personal y a la gran mayoría de la comunidad educativa, pues radican en el desarrollo de actos y acciones relacionados con las celebraciones de tipo territorial (Constitución, Andalucía, Europa) como las que implican un compromiso de valores, los relacionados con la paz o la igualdad para la mujer, como hemos comentado en el apartado de temas transversales.

En cuanto a las actividades extraescolares, en el Departamento se ha planteado un abanico de actividades posibles para realizar por curso, pero supeditados a la posible coordinación con otros Departamentos a la hora de optimizar el desplazamiento del alumnado tanto en el aspecto del tiempo empleado como en el gasto que conlleva.

Este compromiso de coordinación con otros departamentos nace de la necesidad de transformar la idea que el alumnado y, sobre todo, las familias tienen de este tipo de actividades. El gasto que puede conllevar hace que las propuestas sean siempre en la medida de lo posible gratuitas o de bajo coste. La coordinación también evita que se produzcan salidas de manera continua y puedan entorpecer la labor del equipo docente con el grupo-clase.

En resumen, se plantean que las actividades sean, siempre que sea posible:

- Objeto de coordinación con otros departamentos.
- Relacionada con el desarrollo curricular de la materia.
- Asequible en cuanto al coste.
- Asumible para todo el nivel educativo.
- Evaluables, con material dedicado al mismo.

Las salidas que se proponen para 2º de ESO serían la visita a la Feria del Libro (incluida en el Programa de Coeducación) y a la Nao Victoria (en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla).

8. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello se seguirán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el proyecto educativo del centro.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave.

Junto con cada criterio de evaluación aparece en abreviatura qué competencia clave puede evaluarse mediante el criterio determinado, especificadas a continuación:

| Competencia clave y abreviatura asignada | |
|--|------|
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología | CMCT |
| Competencia para Aprender a aprender | CAA |
| Conciencia y expresiones culturales | CEC |
| Competencia en comunicación lingüística | CCL |
| Competencia digital | CD |
| Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor | SIEP |
| Competencias sociales y cívicas | CSC |

TEMPORALIZACIÓN, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN

En la siguiente Tabla se engloban las siguientes concreciones de la Programación de manera ordenada:

- Trimestres y Bloques correspondientes.
- Unidades didácticas y contenidos relacionados.
- Criterios de evaluación, competencias clave y estándares asociados.
- Porcentajes que se le han asignado a cada criterio.

| 2º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Y COMPETENCIAS CLAVE) | UNIDADES | | | | | | | | PON DE RA CIÓN (%) |
|--|--|-----------------|----------|----------|-------------|----------|----------|-------------|----------|---|
| | | 1ª Ev | | | 2ªEv | | | 3ªEv | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | |
| Bloque 3. La Historia (70%) -La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino | 24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL | X | | | | | | | | 5% |
| | 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. | | X | | | | | | | 5% |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|--|--|----|----|
| <p>(Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al Andalus.</p> <p>- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p> <p>- El arte románico, gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.</p> <p>- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.</p> <p>- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.</p> | <p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al Andalus. CSC, CCL, CAA.</p> | | X | | | | | | | 5% | |
| | <p>28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p> | | X | | | | | | | | 5% |
| | <p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p> | | | X | | | | | | | 5% |
| | <p>30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP</p> | | | X | | | | | | | 5% |
| | <p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL</p> | | | | X | | | | | | 5% |
| | <p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.</p> | | | | X | | | | | | 5% |
| | <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p> | | | | | X | | | | | 5% |
| | <p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL.</p> | | | | | | X | | | | 5% |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|---|---|--|---|----|----|
| <p>- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> <p>-El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.</p> <p>-El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.</p> | 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA. | | | | | | X | | | | 5% | |
| | 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA. | | | | | | X | X | | | | 5% |
| | 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC | | | | | | | X | | | | 5% |
| | 38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándose en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA. | | | | | | | X | | | | 5% |
| <p>Bloque 2. El espacio humano (30%)</p> <p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p> <p>Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p> | 1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. | | | | | | | X | | | 4% | |
| | 2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP | | | | | | | | | X | | 4% |
| | 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL | | | | | | | | | X | | 4% |

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|---|-------------|
| | 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA | | | | | | | | X | | 4% |
| | 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA. | | | | | | | | | X | 4% |
| | 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA. | | | | | | | | X | | 4% |
| | 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA. | | | | | | | | | X | 3% |
| | 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP. | | | | | | | | | X | 3% |
| | TOTAL PONDERACIÓN | | | | | | | | | | 100% |

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será continua y se apoyará en los resultados obtenidos a partir de los siguientes instrumentos:

1. Evaluación inicial: tras las primeras semanas del curso se realizará una prueba de evaluación inicial sobre la unidad de repaso que se ha venido trabajando y contenidos generales de la materia vistos en otros cursos, los resultados se tendrán en cuenta para la determinación del nivel curricular del alumnado y la adopción de las medidas individuales o grupales de adaptación que sean necesarias y que se acuerden en las reuniones de equipos educativos convocadas a tal efecto a comienzos de octubre.
2. Actividades diarias y trabajos.
3. Observación de actitudes en el aula.
4. Pruebas escritas. Si no se plantean problemas de tiempo o de cualquier otra índole, se pretende hacer un examen por tema, lo cual le facilitará al alumnado el estudio, lo que incidirá en su aprovechamiento escolar y motivación.

El modelo de examen consistirá en una parte de definición de conceptos básicos que deberán ser localizados espacial y cronológicamente, una pregunta de desarrollo y una parte práctica que consistirá en el comentario de un gráfico, mapa o imagen, con tres cuestiones. En todas las pruebas se incluirá un eje cronológico de las etapas de la Historia, que se puntuará como máximo con 1 punto.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación, siguiendo el criterio común establecido por el Departamento para todos los cursos, se obtendrá a partir de la media de las pruebas (50%) trabajo diario (40%) y la actitud (10%).

| Porcentaje asignado a cada instrumento para evaluar los estándares de manera general | |
|--|-----|
| Actitudinal (Asistencia, participación) | 10% |
| Procedimental (Trabajos grupales, tareas de clase.) | 40% |
| Conceptual (Pruebas objetivas) | 50% |

La forma en la que se calculará la **calificación final del alumnado** en la materia de Geografía e Historia en 2º de ESO se realizará mediante la ponderación de las calificaciones dadas a cada criterio de evaluación. La obtención de la **calificación de cada criterio**, que servirá de base a la citada ponderación, será mediante la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación que se hayan utilizado para su evaluación.

Para obtener la **calificación de cada evaluación** se tendrán en cuenta los criterios de evaluación en ella trabajados de manera proporcional, representado el peso que cada uno de ellos tiene en la programación general de la materia.

En ningún caso la calificación final (evaluación ordinaria) será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones.

Si un alumno/a no asistiera a una prueba escrita, la realizará el mismo día de su incorporación a las clases, salvo acuerdo distinto con el profesor o profesora responsable de la asignatura, siempre que su ausencia sea debidamente justificada.

En la nota, junto con el nivel de contenidos y el dominio de procedimientos se valorará la presentación y redacción de manera que la ortografía, la sintaxis, el uso de un vocabulario científico y la claridad en las explicaciones podrá tener una valoración específica en las pruebas.

La evaluación del trabajo diario mediante la calificación de la **"libreta o cuaderno"** se realizará utilizando un modelo de rúbrica que incluye los aspectos aprobados por el claustro del IES Azahar en cuanto a orden, limpieza, inclusión de todos los aspectos trabajados en las distintas unidades, ortografía, etc. Dicho modelo de rúbrica se entrega al alumnado, y sus aspectos más significativos vienen recogidos en la agenda escolar que se les facilita con el sobre de matrícula.

La evaluación de los trabajos escritos también se adecuará a los parámetros aprobados en claustro y facilitados al alumnado en su agenda escolar.

Se propondrán varias **lecturas voluntarias** que podrán sumar hasta un punto en la nota final del trimestre siempre que se hubiera alcanzado el aprobado, en el caso de realizar las tres lecturas anuales, se podrá sumar hasta un punto en la nota final de junio.

8.4. RECUPERACIONES

Como norma general, se realizarán recuperaciones trimestrales al alumnado que no ha superado los objetivos en las evaluaciones durante el curso, con objeto de que pueda seguir el ritmo de la clase sin acumular desfases durante el resto del curso. En las recuperaciones trimestrales se incluirán, de manera general, los aspectos tratados durante todo el trimestre. Consistirá en la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan aquellos temas no superados.

En cuanto a la evaluación extraordinaria de septiembre se realizará una prueba escrita que incluya aquellos temas o bloques no superados, más la entrega de un cuadernillo de actividades referidos a dichos temas o bloques.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La heterogeneidad del alumnado es, sin duda, una de las peculiaridades que suponen un reto para la labor docente en esta etapa. La diversidad del alumnado es muy amplia, desde el alumnado que destaca por su interés y talento como aquél que tiene dificultades para alcanzar un éxito en su aprendizaje.

De acuerdo con el Protocolo de la Junta de Andalucía sobre la atención a la diversidad y con el Departamento de Orientación del IES Azahar, la diversidad podemos dividirla, de manera general en los siguientes grupos:

9.1. ALUMNADO SIN DIAGNÓSTICO PREVIO

Este tipo de alumnado es el que puede detectarse durante el desarrollo del curso, alumnado que no llega al aprobado y que puede requerir bajo nuestro juicio alguna medida o medidas puntuales que decide el propio docente. Estas medidas podrían significar un paso previo a una evaluación por el Departamento de Orientación. El abanico de medidas es muy amplio, aunque podemos destacar las siguientes:

- Compromiso educativo
- Tutoría personalizada con el alumno
- Reuniones periódicas con sus padres
- Ayuda de un compañero.
- Ayuda del profesor en su trabajo en el aula.
- Fomentar su participación en clase.
- Ubicación del alumno en el aula.
- Adecuación de las actividades que se realizan en clase y/o casa (aumentar, disminuir, progresivas...)

- Flexibilidad en los tiempos de realización de las tareas.
- Reducir a lo fundamental los contenidos de cada tema.
- Evaluación con prueba oral o entrevista
- Supervisión y guía durante la prueba escrita...

Estas medidas son adecuadas de manera individual y no suponen un menoscabo del desarrollo del currículo, sino una adecuación o una mejora para optimizar el resultado. **El alumnado repetidor**, cuya situación es objeto de seguimiento por parte del docente como indica la legislación, deberá llevar alguna medida que posibilite la superación de la asignatura, siempre y cuando no sea un caso particularmente diagnosticado.

9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Este tipo de alumnado suele tener un diagnóstico previo que ayuda a la toma de decisiones y estrategias para atajar la necesidad individual que nos plantea. Las necesidades pueden ser las siguientes:

- **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** (Discapacidad intelectual, física, visual, auditiva, trastornos del espectro autista, TDAH, trastornos mentales...)
- **DIFICULTADES DE APRENDIZAJE** (Dislexia, disgrafía, disortografía, discalculia, derivadas de TDAH, por capacidad límite...)
- **COMPENSACIÓN EDUCATIVA** (Por historia personal, falta de escolarización, riesgo de exclusión social...)
- **ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES** (Sobredotación, talento complejo, talento simple)

En el caso de las tres primeras se establecería una **Adaptación Curricular No Significativa** (si existe desfase curricular de más de un curso) o una **Adaptación Curricular Significativa** (si existe desfase de dos cursos o más). Cada docente deberá dejar constancia de dicha adaptación y a qué partes de la programación afecta, sobre todo en los aspectos de reducción de objetivos de la materia. En el caso de contar con horario con la pedagoga terapeuta y que el alumno o alumna trabaje nuestra materia con ella, se toma el compromiso de coordinación con dicho personal para trabajar de manera coordinada.

En el caso de altas capacidades, si es un caso de talento simple en nuestra rama o de un talento global, se diferenciará al alumnado determinado haciendo que su trabajo sea de mayor profundidad, sobre todo con trabajos de investigación. Cada docente tratará de manera individualizada estos casos y lo hará constar, si así ocurriera, en las reuniones del equipo docente y en su programación de aula. El objetivo es trabajar de manera distinta, estimular al alumnado sin hacer mayor la carga de trabajo.

9.3. ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado que tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores será objeto de un seguimiento por parte del docente que en el presente curso tenga asignado, a la hora de guiar su recuperación de dicha materia. Esta recuperación se realiza de manera trimestral, respetando los trimestres que el alumnado tuviera superados previamente. El Departamento emite un informe dirigido de forma individual al padre, madre o tutor/tutora de manera individual, en el que se especifica qué trimestres quedan por superar, la temática que incluye, el modo de recuperación y las fechas destinadas a ello.

De manera general, y de manera particular para la recuperación en cursos de la ESO, el alumnado deberá realizar:

- Responder a una serie de cuestiones clave que se le ha entregado con el informe, según el trimestre que tenga que recuperar. Dichas respuestas deben ser entregadas el día que se le indica en el informe y deben cumplir varios requisitos para que se considere óptima su realización: corrección en las respuestas, claridad en las mismas y limpieza en la presentación.

10. POSIBILIDAD DE CONFINAMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL GRUPO.

En caso de producirse el **confinamiento total o parcial del grupo**, la docencia telemática se llevará a cabo preferentemente utilizando la plataforma Google Classroom, aprovechando que todo el alumnado del centro tiene una dirección de correo electrónico corporativo que le permite acceder a Google Suite. Podrán realizarse clases on line (videoconferencias), pero también facilitar al alumnado explicaciones por medio de vídeos o presentaciones sobre los contenidos mínimos seleccionados. Del mismo modo, se potenciará el aprendizaje autónomo del alumnado y el desarrollo de la **competencia “aprender a aprender” y de la “competencia digital”**, facilitando tutoriales o recursos además del libro de texto, para que se produzca un aprendizaje más dinámico y eficaz, siendo el alumnado el constructor de su propio conocimiento y el docente un guía en el proceso de aprendizaje.

En ningún caso la existencia de la llamada brecha digital en alguno de los alumnos/as podrá perjudicar su calificación en la materia, arbitrando en el centro los mecanismos oportunos para paliar esta situación.

En **situaciones de confinamiento total o parcial prolongado**, se evaluará a través de las tareas completadas en Classroom, un instrumento que nos permite corregir, calificar y enviar una valoración cualitativa y cuantitativa al alumnado. Las tareas podrán ser de muy diversa índole, como por ejemplo:

- Lectura de una obra literaria propuesta.
(facilitada por el profesor)
- Expresión escrita y oral.
- Cuestiones sobre conceptos básicos.
- Elaboración de apuntes a partir de una fuente audiovisual.
- Tareas de refuerzo.
- Tareas de ampliación.
- Trabajos de investigación.
- Cuestionarios.

Asimismo, estas tareas podrán adoptar múltiples formatos, desde fotos de los ejercicios manuscritos en aquellos casos donde sea más difícil el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, hasta documentos de texto, vídeos, grabaciones de voz, presentaciones, formularios...etc.

En Sevilla a 27 de octubre de 2021

Jefa de Departamento de Geografía e Historia
Elisa de la Cruz

Miembros del departamento:

Rafael Campos Tébar
Dolores M^a Escabias Merinero
Alberto Morales Lérida